



Miércoles, 18 de enero de 2023.

# **COMISIÓN PERMANENTE**

## **ORDEN DEL DÍA**

\* **HORARIO DE INICIO: 10:00**

\* **HORARIO DE TOLERANCIA: 10:30**

\* **10:00 hs.: Convocatoria a la Dra. Nidia López, Directora General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres y al Lic. Edgar Estigarríbia, de la citada Dirección General, en virtud de la Resolución CP/N° 4/23.**

\* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 15/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.353/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.968/22, de la Concejala Jazmín Galeano, por la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, remita un informe pormenorizado respecto a las medidas adoptadas (sanciones, multas e informes) en ocasión de la intervención realizada por Agentes de la PMT, el pasado 21 de octubre, frente a la vivienda ubicada en la calle Ramón Gómez Caballero (ex Central) N° 143 c/ Avda. Artigas, Barrio Jara, en respuesta a la denuncia realizada por el Sr. David Velázquez, en los términos que se señalan en el considerando de la resolución.
2. Mensaje N° 16/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.513/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 2.149/22, del Concejal Javier Pintos, referente a la realización del CONCURSO DE PESEBRES NAVIDEÑOS EN ASUNCIÓN, con el fin de incentivar y distinguir a los vecinos que crean su propio pesebre, llenos de magia, de expresión creativa y originalidad, inspirados en los valores espirituales como la solidaridad y la fe, con un deseo de construir y vivir la vida con paz, amor y justicia.
3. Mensaje N° 17/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.813/22, referente a la Minuta ME/N° 2.132/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, en conjunto con la ESSAP, establezca una mesa de trabajo para la solución al problema del deterioro de los registros cloacales, lo cual genera hundimiento y hasta pérdida de sus tapas metálicas.
4. Mensaje N° 18/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.402/22, referente a la Minuta ME/N° 1.628/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la Avda. Rodríguez de Francia casi Capitán Figari.
5. Mensaje N° 19/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.377/22, referente a la Minuta ME/N° 1.602/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de la calle Campos Cervera entre R.I. 5 "Gral. Díaz" y R. I. 4 "Curupayty".
6. Mensaje N° 20/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.376/22, referente a la Minuta ME/N° 1.601/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a



la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Dr. Guido Boggiani entre Gral. Ceferino Vega Gaona y Capitán Nudelmann.

7. Mensaje N° 21/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.649/22, referente a la Minuta ME/N° 1.925/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Kubitschek casi Hilarión Correa.
8. Mensaje N° 22/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.645/22, referente a la Minuta ME/N° 1.921/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Rca. Argentina casi Albino Mernes.
9. Mensaje N° 23/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.619/22, referente a la Minuta ME/N° 1.883/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Vialidad, proceda al recapado de la calle Gómez de Castro, desde Olegario Víctor Andrade hasta Eusebio Lillo Robles.
10. Mensaje N° 24/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.383/22, referente a la Minuta ME/N° 1.609/22, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Trejo de Sanabria, desde Mayor José de Jesús Martínez hasta Capitán Walter Gwynn.
11. Mensaje N° 25/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.135/21, referente a la Minuta ME/N° 17.687/21, del entonces Concejal Julio Ullón, a través de la cual se hacía eco de vecinos del Barrio Villa Aurelia y, en tal sentido, solicitaba a la Intendencia Municipal que disponga la presencia de la PMT sobre la calle Pedro Villamayor entre José Rosa Aranda y Facundo Machaín, a fin de mejorar el tránsito en la zona, el cual se ve afectado por el estacionamiento de vehículos en ambos lados de la calzada.
12. Mensaje N° 26/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 14.772/20, referente a la Minuta ME/N° 16.066/20, del entonces Concejal Julio Ullón, por medio de la cual se hacía eco del reclamo de vecinos del Barrio Villa Aurelia, quienes denunciaban que en la esquina de la Avda. Boggiani y Músicos del Chaco, las veredas están ocupadas por automóviles y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que atienda el reclamo.
13. Mensaje N° 27/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.605/22, referente a la Minuta ME/N° 1.870/22, del Concejal César Escobar, a través de la cual solicita que la Intendencia Municipal intervenga en el inmueble abandonado ubicado en la calle Oliva esquina 14 de Mayo, disponga la limpieza del mini vertedero que se encuentra en la vereda del mismo y coloque un cartel que señalice la prohibición de disponer residuos en dicho sector. Asimismo, solicita que se notifique al o los propietarios de los inmuebles ubicados en dicha dirección sobre la disposición municipal de contar y utilizar cestos de basura.
14. Mensaje N° 28/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.624/22, referente a la Minuta ME/N° 1.890/22, del Concejal Marcelo Centurión, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un colectivo, abandonado hace tiempo, en la calle Juana de Lara esquina Joel Estigarribia, del Barrio Santa María.
15. Mensaje N° 29/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 801/22, referente a la Minuta ME/N° 911/22, del Concejal Gabriel Calonga, mediante la cual solicita a la



Intendencia Municipal que proceda a enviar, por el periodo de una semana, agentes de la Policía Municipal de Tránsito y una grúa en la Avda. Rca. Argentina y Alberto de Souza, del Barrio Recoleta, en atención a la existencia de conductores que dejan sus vehículos sobre la vereda.

16. Mensaje N° 30/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.640/22, referente a la Minuta ME/N° 1.915/22, del Concejal Nasser Esgaib, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación del hormigonado de la calle Cnel. Alejo Silva esq. Tte. 1° Velazco, del Barrio Ykuá Satí.
17. Mensaje N° 31/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.657/22, referente a la Minuta ME/N° 1.939/22, del Concejal Arturo Almirón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle José María Morelos, desde la Avda. Itá Ybaté hasta su intersección con la calle Tte. Salvador Funes, del Barrio Roberto L. Pettit.
18. Mensaje N° 32/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.644/22, referente a la Minuta ME/N° 1.920/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Eusebio Ayala casi Bernardino Gorostiaga.
19. Mensaje N° 33/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.486/22, referente a la Minuta ME/N° 1.725/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Vialidad, proceda al recapado de los viaductos de la Avda. República Argentina y la Avda. Eusebio Ayala, respectivamente.
20. Mensaje N° 34/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.565/22, referente a la Minuta ME/N° 1.824/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de las siguientes calles: 1) Montevideo y 6ª Proyectadas; 2) Montevideo y 7ª Proyectadas; 3) Montevideo y 5ta. Proyectadas; y, 6) Colón en su intersección con Alberdi y Juan Andrés Gelly, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días, en atención al pedido realizado por vecinos de los Barrios Tacumbú y Obrero.
21. Mensaje N° 35/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.534/22, referente a la Minuta ME/N° 1.788/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle 5ta. Proyectada y Chile, así como al retiro de escombros en la zona.
22. Mensaje N° 36/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.498/22, referente a la Minuta ME/N° 1.739/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal el recapado de la calle Facundo Machaín entre R.I. 2 de Mayo y R.I. 4 Curupaty.
23. Mensaje N° 37/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.434/22, referente a la Minuta ME/N° 1.664/22, del Concejal Arturo Almirón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Dr. Carlos Centurión, desde Mayas hasta la Avda. Dr. Fernando de la Mora.
24. Mensaje N° 38/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.510/22, referente a la Minuta ME/N° 1.757/22, del Concejal Félix Ayala, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que repare el empedrado y reponga la capa asfáltica de la calle 31 Proyectadas, entre Brasil y Parapití, del Barrio Roberto L. Pettit, zona Santa Ana.



25. Mensaje N° 39/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.556/22, referente a la Minuta ME/N° 1.812/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia casi México.
26. Mensaje N° 40/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.558/22, referente a la Minuta ME/N° 1.814/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Teodoro S. Mongelós y Rca. Francesa.
27. Mensaje N° 41/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.559/22, referente a la Minuta ME/N° 1.815/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Río de la Plata casi Patricios, del Barrio Dr. Francia.
28. Mensaje N° 42/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.463/22, referente a la Minuta ME/N° 1.699/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de las siguientes calles: 1) Cala'a, en su intersección con las calles Bozzano y Tte. Prats; 2) Tte. Prats, en su intersección con las calles Lirio y Cala'a; 3) Bozzano, en su intersección con las calles Cala'a y Lirio; y, 4) Nuflo de Cháves, en su intersección con las calles Cnel. Hermosa y Lirio; en atención al pedido de vecinos del Barrio Sajonia.
29. Mensaje N° 43/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.454/22, referente a la Minuta ME/N° 1.688/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Rca. Francesa, entre 25 de Mayo y Mcal. Estigarribia.
30. Mensaje N° 44/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.386/22, referente a la Minuta ME/N° 1.613/22, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Cala'a entre Cnel. Dionisio Lirio y Cnel. Pedro Hermosa, del Barrio Sajonia.
31. Mensaje N° 45/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.395/22, referente a la Minuta ME/N° 1.619/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la calle Alfredo Seiferheld esquina Padre Buenaventura Suárez, una vez que la ESSAP realice los arreglos de cañería correspondiente.
32. Mensaje N° 46/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.646/22, referente a la Minuta ME/N° 1.922/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Gral. Santos esq. Sociedad.
33. Mensaje N° 47/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.423/22, referente a la Minuta ME/N° 1.652/22, del Concejal Miguel Sosa, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado y arreglo de la calle Gral. Díaz esquina Ayolas, del Barrio La Encarnación, como también solicita que se incluyan los trabajos dentro del cronograma de obras, en el marco del plan de arreglo de calles de la ciudad.
34. Mensaje N° 48/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.384/22, referente a la Minuta ME/N° 1.610/22, del Concejal Arturo Almirón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Lérida entre Juan León Mallorquín y J. Decoud, del Barrio Sajonia.



35. Mensaje N° 49/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.379/22, referente a la Minuta ME/N° 1.604/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la urgente reparación de la calle Eligio Ayala c/ Curupayty.
36. Mensaje N° 50/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.806/22, referente a la minuta verbal, pasada por escrito, de la Concejala Fiorella Forestieri, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días, remita un informe de todos los convenios que existen ente la Municipalidad de Asunción y Organismos Internacionales, que tengan que ver con la cooperación técnica y financiera, específicamente, con la Unión Europea, citando donaciones recibidas y montos de las transferencias, durante los últimos 30 años.
37. Mensaje N° 51/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.938/22, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual se encomendó a la Intendencia Municipal que, a través de la Contraloría Interna, elabore un informe técnico del estado del bien que pretende ser dado de baja del patrimonio municipal, incluyendo tomas fotográficas para un mejor análisis y consideración de lo solicitado y que una vez cumplido con lo requerido en el Art. 1, derive todos los antecedentes a la Corporación Legislativa, a fin de considerar la homologación de la Resolución N° 922/2022 I., de fecha 11 de julio de 2022, de la Intendencia Municipal.
38. Mensaje N° 52/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.541/22, que guarda relación con la Minuta Verbal de la Concejala Jazmín Galeano, por la cual se solicitaba a la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal informe sobre el allanamiento realizado en el Refugio San Jerónimo, del Barrio San Jerónimo; sobre el proceso realizado y cuál es el plan con los animales decomisados, especificando, el tratamiento médico que se brindará a esos animales, el paradero de los mismos, donde estarán albergados y cuántos animales fueron decomisados.
39. Mensaje N° 53/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.771/22, referente a la Minuta ME/N° 2.086/22, del Concejala Jorge Cappello, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de una parada de buses en la esquina de la calle R.I. 2 “Ytororó” y Campos Cervera y Castillo, del Barrio Villa Aurelia, en la brevedad posible, en atención al pedido de los vecinos del citado barrio.
40. Mensaje N° 54/2023 S.G., la I.M. remite el Expediente N° 17.403/22, presentado por la Sra. Norma Orihuela Osorio, para que el mismo sea adjuntado al Expediente N° 10.586/04, derivado a la Corporación Legislativa, a través del Mensaje N° 1.695/2022 S.G., obrante en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
41. Mensaje N° 55/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Fundación Paraguaya de Diabetes”, el cual tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca, a fin de establecer los términos y estrechar relaciones para el desarrollo de jornadas de educación en diabetes, prevención, detección y riesgo cardiovascular en los dispensarios médicos.
42. Mensaje N° 56/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Asociación Amigos del Parque Gral. Bernardino Caballero, el cual tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca a fin de estrechar relaciones





para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a actividades de interés común entre las partes y en el ámbito de su competencia y legislación propia.

43. Mensaje N° 57/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Emprendimiento Inmobiliario Óga Sociedad Anónima, sobre compra de excedente municipal.
44. Mensaje N° 58/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Viviana Andresa Poletti de Rojas, sobre mensura administrativa georreferenciada de un inmueble de propiedad de la Municipalidad de Asunción.
45. Mensaje N° 59/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum DPU N° 261/22, del Dpto. de Patrimonio Cultural de Asunción, de la Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por medio del cual se deriva el inventario de edificaciones consideradas de valor cultural, pertenecientes al sitio “Centro Histórico de la Asunción y su Área de Amortiguamiento”, para que se dicte la ordenanza pertinente de catalogación para la protección y preservación de las edificaciones enlistadas.
46. Mensaje N° 60/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Cheng Chen Lin y Lin Fapi Kei, sobre regularización de fraccionamiento de inmueble.
47. Mensaje N° 61/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum DPCA N° 243/22, del Dpto. de Patrimonio Cultural de Asunción, de la Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por medio del cual se deriva el inventario de edificaciones consideradas de valor cultural, pertenecientes al sitio “Centro Histórico de la Asunción y su Área de Amortiguamiento”, para que se dicte la ordenanza pertinente de catalogación para la protección y preservación de las edificaciones enlistadas.
48. Mensaje N° 62/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum N° 19/23, de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, a través de la cual solicita la ampliación, por 90 (noventa) días, del plazo de la Declaratoria de Emergencia por Multiamenazas (temporal, incendios, fenómenos de la niña y otros), declarada mediante la Ordenanza N° 42/22, de fecha 5 de octubre de 2022.

**\* NOTAS:**

1. N° 469/23, de Víctor González y Albino Herebia, en representación de la Coordinación de ex alumnos del Colegio Nacional de la Capital “Gral. Bernardino Caballero”, por medio de la cual manifiestan su agradecimiento a la Junta Municipal, por el apoyo prestado a la organización del evento por el Festejo de los 146 años de la Fundación del referido colegio.
2. N° 470/23, del Sindicato Municipal de Trabajadores de la Ciudad de Asunción (SIMUCA), a través de la cual hace referencia a los cambios en las jefaturas de funcionarios que realizan buenas tareas, por cuestiones políticas y, en ese sentido, solicita que la Junta Municipal se pronuncie al respecto y recomiende a la Intendencia Municipal evitar dicha práctica.



**\* MINUTAS:**

1. N° 2.220/23, de la Concejala Paulina Serrano, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Policía Municipal de Vigilancia, realice la verificación, notificación y la toma de acciones ante los frigoríficos y empresas que vierten residuos sin tratamiento al Arroyo Mburicaó, en atención a denuncias de vecinos que viven en la zona y a las leyes y ordenanzas que rigen la materia.
2. N° 2.221/23, de la Concejala Paulina Serrano, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Policía Municipal de Vigilancia, realice la notificación y posterior intervención en la casa ubicada sobre la calle Percio Becker casi Emiliano R. Fernández, del Barrio Santa María, la cual se encuentra en estado de abandono, en atención a la preocupación manifestada por los vecinos de la zona.
3. N° 2.222/23, de la Concejala Paulina Serrano, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Policía Municipal de Vigilancia, realice la notificación y posterior intervención en la casa ubicada sobre la calle Suiza N° 141, del Barrio Tablada Nueva, la cual se encuentra en estado de abandono, en atención a la preocupación manifestada por los vecinos de la zona.
4. N° 2.223/23, del Concejal Juan Carlos Ozorio, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza del predio, mejoramiento del parque de juegos, mantenimiento y reparación del vallado perimetral de la cancha de fútbol de la Plaza Madres Paraguayas, ubicada en la calle Guatambú, entre Nivaclé y Mby'a.